

Apoyo en el Desempeño sobre la Actualización en RDA: Registro de Campos 33X

**Coordinación y Traducción de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) de Argentina
Revisión de BNMM y LC
2017**

Con la implementación de RDA, los catalogadores ya no registran la Designación General del Material (DGM) en el 245 \$h. En su lugar, esta información es transportada utilizando los campos 336, 337, y 338.

336 Tipo de Contenido RDA 6.9; Lista de términos en 6.9.1.3

“una categorización que refleja la forma fundamental de comunicación en la cual se expresa el contenido y el sentido humano a través del cual se espera sea percibido.”

Ejemplos: imagen fija; música interpretada; palabra hablada; texto

337 Tipo de Medio RDA 3.2; Lista de términos en 3.2.1.3

“una categorización que refleja el tipo general de elemento de intermediación que se requiere para ver, reproducir, operar, etc., el contenido de un recurso”

Ejemplos: audio; computadora; microformas; sin mediación

338 Tipo de Soporte RDA 3.3; Lista de términos en 3.3.1.3

“una categorización que refleja el formato del medio de almacenamiento y alojamiento de un soporte en combinación con el tipo de aparato de intermediación requerido para ver, reproducir, operar, etc., el contenido del recurso.”

Ejemplos: casete de video; disco sonoro; rollo de microfilm; volumen

¿Cuál es la Política General?

Los tres elementos son NUCLEO para los catalogadores de LC y PCC. Debes registrar uno para cada Tipo.

¿Qué hago en el Caso de Recursos de 'Más de un Tipo de Medio'?

Es tu elección. Podes, o bien, simplemente registrar el tipo predominante para cada uno. O bien, puedes registrar tantos como pienses que son útiles transmitir al usuario.

Por ejemplo:

- 1) Para un libro de texto acerca de un compositor, que también tiene algunas ilustraciones y notaciones musicales:
 - tres campos 336: “texto”; “imagen fija”; “música notada”
 - un campo 337: “sin mediación”
 - un campo 338: “volumen”

- 2) Para una guía instructiva de software “xxx for dummies”, con un CD-ROM en un bolsillo trasero:
 - un campo 336: “texto”
 - dos campos 337: “computadora”; “sin mediación”
 - dos campos 338: “disco de computadora”; “volumen”

- 3) Para un sitio Web con mapas, texto, y fotografías:
 - tres campos 336: “texto”; “imagen fija”; “imagen cartográfica”
 - un campo 337: “computadora”
 - un campo 338: “recurso en línea”
- 4) Para un mapa que incluye un índice de nomenclaturas y calles (*registrando solamente los tipos predominantes*):
 - un campo 336: “imagen cartográfica”
 - un campo 337: “sin mediación”
 - un campo 338: “hoja”

¿Así, No es Necesario tener Campos de Complemento ‘Paralelos’?

Correcto. El principio rector es codificar lo que el recurso es. Simplemente, no tiene importancia contar los campos.

Echa un vistazo al ejemplo 1) más arriba -- existen tres tipos de contenido, aunque todos ellos están en un “volumen” el que esta “sin mediación” (i.e., no necesitas una máquina). Echa un vistazo al ejemplo 2) -- existen dos soportes diferentes, uno de los cuales requiere “mediación” (i.e., una computadora); no obstante, el contenido es todo “texto.”

¿Cuál es la Estructura MARC de estos Campos?

- ambos indicadores van en blanco
- \$a incluye el *término* para la lista controlada en RDA
- \$b puede ser usado para registrar el *código* relevante (LC no requiere generalmente esto, aunque puedes retenerlo en los registros copiados)
- \$2 especifica el *vocabulario* que es la fuente del término; como sea apropiado, “rdacontent”; “rdamedia”; “rdacarrier”
- Para recursos de más de un tipo de medio, *podes* usar \$3 para especificar *que* porción del recurso describe el campo (estos términos no son controlados); para el ejemplo 2) más arriba, podrías registrar
 - 337 ## \$3 libro \$a sin mediación \$2 rdacarrier y
 - 337 ## \$3 CD-ROM \$a computadora \$2 rdacarrier

¿Existen Métodos Más Rápidos para Teclear Todos Estos Datos?

Si – super fácil. Si sos un catalogador de LC, cada uno de estos campos será incluido automáticamente en el registro cuando se elija la plantilla del formato cuando se presente el primer registro.

Por ejemplo, cuando se selecciona la plantilla para un **libro**, esta incluirá automáticamente estos campos:

```
336 ## $a texto $2 rdacontent
337 ## $a sin mediación $2 rdamedia
338 ## $a volumen $2 rdacarrier
```

Entonces, si tenes un recurso con múltiples tipos (y *si elegís registrarlos*) puedes simplemente copiar el campo apropiado, agregarlo en el registro en el orden correcto -- y *editarlos términos como sea apropiado*. Dentro de un grupo de múltiples campos con la misma etiqueta, recuerda de registrar primero el predominante (no existe definición de ‘predominante’ – usa el juicio).

¿Existen Otros Puntos para Recordar?

En la catalogación original, LC registra los tipos múltiples en campos separados. Sin embargo, puedes aceptar y ‘pasar a través de’ registros copiados que contienen estos datos en múltiples \$a de un único campo.

por ej., 336 ## \$a texto \$a imagen fija \$2 rdacontent